

Coronel Oviedo, 10 de noviembre de 2.025.-

Señor Director

DR. JUAN ENCINA

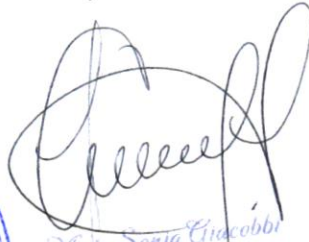
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

LA ADMINISTRADORA DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZÚ, MGTR. SONIA GIACOBBI, se dirige a V.E., a fin de remitir para su firma el contrato de “**Servicio de Provisión de Internet por Fibra Óptica y LTE-Plurianual**”, adjudicadas a las empresas NUCLEO S.A. por resolución N° 352 de fecha 03 de noviembre del corriente año.

Se adjunta el CDP, Contrato y la resolución que lo aprueba.

Atentamente,



Mgtr. Sonia Giacobbi
Administradora
Circunscripción Judicial Caaguazú